DEPORTISTAS CALIFICADOS
DC

Está afiliado a un club reconocido y con vigencia actual en la Federación Deportiva Nacional (FDN) y en el Registo Nacional del Deporte (RENADE).

Se encuentra registrado y con datos actualizados en el Sistema Integral Deportivo Nacional (SISDENA).

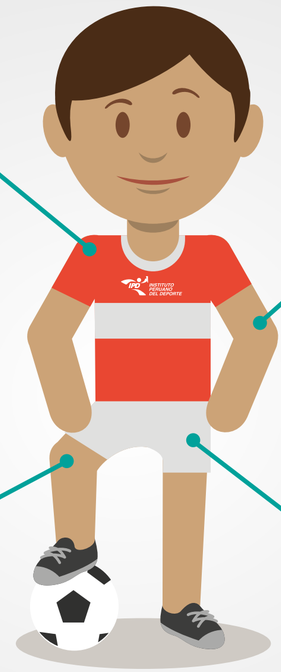

Integra la Selección Nacional y participa en eventos internacionales oficiales del Circuito Olímpico.

Cuenta con resultados deportivos a nivel nacional por categoría de edad* (medalla de oro, plata o bronce)

Requisitos para ser considerado un Deportista Calificado:

1. Oficio simple presentado por la FDN o la Asociación Nacional Paralimpica del Perú (ANPP) a la Dirección Nacional de Deporte Afiliado (DINADAF) solicitando la emisión de la constancia de Deportista Calificado (DC).
2. El deportista debe estar registrado en el Sistema Integral Deportivo Nacional (SISDENA) del Instituto Peruano del Deporte. Anexar copia.
3. Constancia de tener actividad deportiva permanente en la disciplina, con un mínimo de 2 años anteriores a la postulación.
4. Constancia de no haber sido sancionado por falta grave o actitud antideportiva por los tribunales o la comisión de justicia de la Federación Deportiva Nacional**.

*El resultado obtenido tendrá una vigencia de 12 meses; en caso que el deportista no obtenga resultados en este periodo, perderá la denominación de DC. **El deportista que reciba una sanción a nivel nacional no podrá ser considerado DC y perderá dicha condición.